

**COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección de Autorización y Registro

**Paseo de la Castellana, 15
28046 Madrid.**



Madrid, 3 de octubre de 2.003.

Estimado señores:

De acuerdo con el artículo 10. 4. ii. del Reglamento de IIC les comunicamos el siguiente hecho relevante:

Disminución del más de 20 % del patrimonio de INTERMONEY VARIABLE FIM por desembolsos solicitados por partícipes de un mismo grupo.

Los reembolsos comenzaron a realizarse a partir del 8 de septiembre de 2003, habiéndose realizado cuatro por un importe total de 1.630.990, 68 euros.

Estando a su disposición para aclarar cualquier cuestión sobre este tema, le saluda atentamente



Juan Muñoz
Unidad de Control.